

Luciana



La Fiscalía de Ciudad Real abre diligencias penales por presunta prevaricación contra el alcalde socialista tras la denuncia del Partido Popular



Los hechos denunciados por el PP de Luciana se remontan a 2015, cuando el Ayuntamiento convocó las bases para la selección de una Bolsa de trabajo de personal funcionario interino terapeuta ocupacional, anunciándose únicamente en el tablón de anuncios municipal y omitiéndose su publicación en Boletín Oficial alguno, como exige la ley y dando un plazo de diez días naturales para la presentación de instancias. La escasez de publicidad y la premura del plazo originaron que sólo una persona se presentara, curiosamente, la pareja del alcalde, que resultó ser la única aspirante y ganadora del concurso, pasando a ser contratada como funcionaria interina.

Como denunció el PP de Luciana ante la Fiscalía de Ciudad Real, las irregularidades en la contratación de la pareja del alcalde vienen porque en el contrato de trabajo se fijaba su jornada semanal de 15 horas como terapeuta ocupacional, puesto de trabajo objeto del concurso y de 10 horas para la dirección de la Universidad Popular, puesto de trabajo ajeno por completo a las bases de la convocatoria, superando así las horas que las administraciones públicas fijan para la media jornada, que era lo que figuraba en la convocatoria. Además, extinguido el plazo de dos años fijado en las bases, no se promovió un nuevo concurso, pero la funcionaria interina nombrada ha seguido y sigue hasta el día de la fecha desempeñando la tarea de la bolsa de trabajo extinguida y la de la dirección de la Universidad Popular, ajena por completo al objeto de la convocatoria y a cuyo gasto de personal, se ha ido dotando económicamente a expensas municipales desde 2017 hasta hoy, a pesar de la inexistencia de expediente de contratación alguno.

Toledo



El portavoz del PP-CLM, Francisco Cañizares, lamenta la “desorganización, la improvisación y la falta de rigor” de Page en un tema tan importante como es la salud de los más pequeños de esta tierra

Cañizares ha asegurado que han sido los padres, los profesionales sanitarios y la propia Comunidad Educativa la que ha trasladado al PP-CLM el “desastre” organizativo en la vacunación infantil a menores de 12 años. Es un “despropósito” incomprensible e innecesario los cambios de criterio constantes por parte del Gobierno regional en cuanto a la vacunación infantil de menores, ya que, nuestra región cuenta con un sistema de salud “fantástico” para que se puedan administrar las dosis en los centros de salud y en los hospitales con el fin de que esté todo más coordinado y se lo pongamos más fácil a los padres. “Page no está a la altura de las circunstancias en un momento en el que para muchos padres supone una decisión delicada”.



Francisco Cañizares

“Pedimos a Page que reflexione y que la vacunación se produzca en los centros sanitarios, que cuente con la presencia de pediatras y de profesionales para salvaguardar la salud de los más pequeños y ofrecer tranquilidad a los padres”.